



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 28/2015

En la ciudad de San Juan, a los 04 días del mes de Agosto de 2015, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.91/15: INFORME del árbitro Ariel Necchi, partido DU Estudiantil vs. C Valenciano, categoría: Junior, disputado el: 26/07/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Alberto Menéndez

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Correr vista al club DU Estudiantil a fin de que realice sus descargos por escrito venciendo el plazo el día 11/08/2015 a las 19hs. Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.92/15: INFORME del árbitro Ricardo González, partido C Valenciano vs. CA Unión, categoría: Segunda, disputado el: 28/07/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Gastón Juárez Lic 2805

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Citar al árbitro del partido Sr. Ricardo Gonzalez para el día 11/08/15 a las 19.30hs. Quedando la comunicación a cargo de Neutrales.

Exp.93/15: INFORME del árbitro Yésica Marín, partido HC Huarpes vs. B Rivadavia, categoría: Segunda-Femenino, disputado el: 30/07/15- Campeonato: Oficial. – Expulsada: Lorena Rivamar

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, Por recibido el descargo, téngase presente. Atento a las constancias de autos y no habiéndose desvirtuado el informe arbitral con prueba en contrario, habiendo ejercido la imputada su derecho de defensa este HT de Penas RESUELVE: Sancionar a la jugadora del Club B Rivadavia; Lorea Rivamar con suspensión por 2 (dos) fechas – Art. 25 e del CP. A partir de su expulsión . Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.94/15: INFORME del árbitro Hugo Ontiveros, partido SEC vs. DU Estudiantil, categoría: Juvenil, disputado el: 02/08/15- Campeonato: Oficial. – Expulsado: Agustín Gil

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Sancionar al jugador Agustín Gil con Suspensión por 3 (tres) fechas a partir de su expulsión –Art. 25 inc g. del CP - Quedando la comunicación a cargo del club.

Exp.95/15: INFORME del árbitro Pablo Domínguez, partido Concepción PC vs. Olimpia PC, categoría: Juvenil, disputado el: 03/08/15- Campeonato: Oficial. – Informados: Deguer Facundo – Pósito Antonio – Valdez Luciano

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este HT de Penas RESUELVE: Citar a los jugadores de Olimpia PC: Deguer Facundo y Valdez Luciano, quedando este último provisoriamente suspendido, y al DT del mismo Club Antonio Pósito; a fin de que formulen sus descargos por escrito, venciendo el plazo el día 11/08/15 a las 19hs. Quedando la comunicación a cargo del club.

MAURICIO CESCHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL